



DESIGNA SUBROGANTES EN EL CARGO DE DIRECTOR/A NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N° 2122

SANTIAGO, 30 OCT. 2017

VISTOS: **Hoy se Decretó lo que Sigue:**

Estos antecedentes y lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por orden del Presidente de la República"; en el Decreto Exento N° 136, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Designa Subrogantes en el cargo de Director/a Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y en el Oficio D.N. ORD. N° 0878, de 26 de octubre de 2017, del Director Nacional (S) del Servicio de Registro Civil e Identificación.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Decreto Exento N° 136, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se designó el orden de subrogancia para el cargo de Director/a Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.

2.- Que en virtud del Oficio Oficio D.N. ORD. N° 0878, de 26 de octubre de 2017, el Director Nacional (S) del Servicio de Registro Civil e Identificación, solicitó modificar el orden de subrogancia para el cargo ya señalado.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE**, a contar del 30 de octubre de 2017, a los funcionarios que se indican, en el Servicio de Registro Civil e Identificación como subrogantes en el cargo de Director/a Nacional, en caso de ausencia o impedimento del titular, en el orden de precedencia que a continuación se indica:

- **1ER SUBROGANTE:** Al Sr. Jorge Orlando Álvarez Vásquez, RUN N° 9.603.153-K, Subdirector Titular, con desempeño en la Subdirección de Jurídica, Planta, Directivo, Grado 3° de la E.U.S., del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- **2DO SUBROGANTE:** A Sr. Juvenal Osorio Soto, RUN N° 10.292.767-2, Director Regional Titular de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Directivo, Grado 5° de la E.U.S., y Jefe del Departamento con desempeño en el Departamento Desarrollo de las Personas (S) del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- **3ER SUBROGANTE:** Al Sr. Christian Díaz Navarro, RUN N° 7.933.887-7, Subdirector Titular, con desempeño en la Subdirección de Administración y Finanzas, Directivo, Grado 2° de lo E.U.S. del Servicio de Registro Civil e Identificación.

REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL	
FECHA	N° REF. D.N.
02 NOV 2017	0988

2.- **DÉJASE** establecido que las personas individualizadas precedentemente se encuentran facultadas para asumir la señalada subrogación a contra de la fecha indicada en este acto administrativo por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto exento.

3.- **DÉJASE SIN EFECTO**, el Decreto Exento N° 136, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que designó el orden de subrogancia para el cargo de Director/a Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



[Handwritten signature]
JAIME CAMPOS QUIROGA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

**Lo que transcribo para su conocimiento
Le saluda atentamente:**

Distribución:

- Diario Oficial
- Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- Departamento Administrativo
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones



[Handwritten signature]
NICOLAS MENA LETELIER
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA